

***Acuerdo de 1º de octubre de 1830,  
nombrando senador del Estado a la federacion  
al señor don Pio Castellon,  
por dimision que hizo de este destino el señor Romero.***

(Del jefe político i de hacienda)

Ciudadano alcalde 1º juez del partido de Subtiava.

El Ministro jeneral del Gobierno Supremo del Estado, con fecha 6 me dice lo que copio:

“Los secretarios de la Asamblea con fecha 6 del que rije me dicen lo siguiente: --- En sesion de 1º de octubre se procedió a la eleccion de senador por este Estado a la federacion, en virtud de haberle admitido la renuncia al ciudadano Romero, i resultó electo con mayoría absoluta de votos para dicho destino, el ciudadano Pio Castellon: se acordó comunicarse al Gobierno para que a la mayor brevedad haga marchar a su destino al electo. --- I habiendo el Gobierno decretado su cumplimiento, me ha prevenido lo comunique a U. para su intelijencia i demas efectos.”

Lo trascribo a U. para su intelijencia i demas fines consiguientes. D. U. L. --- Leon, octubre 21 de 1830. --- Pedro Barreto.

---